## FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA 116º ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA 16 DE OCTUBRE DE 2024

Siendo las 10:06 horas del día 16 de octubre de 2024, el Ing. Guillermo Viegener, en su carácter de Presidente de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia, y participando desde la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, da inicio a la presente Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria de la Compañía, la que se celebra con la modalidad a distancia, la cual se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante sistema de videoconferencia a través de la plataforma virtual "Zoom".

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra al Cdor. Jorge Del Pup, secretario ad hoc, para que dé lectura a la parte introductoria de la presente Asamblea.

Toma la palabra el Cdor. Jorge Del Pup, quien indica que, a los efectos de la Asamblea, han sido presentadas 22.632 acciones clase "A" y 8.404.982.360 acciones de la clase "B", correspondientes a \$ 840.500.499,20 de capital social, habiendo notificado su asistencia para participar de la presente Asamblea tres accionistas, uno por sí y dos por representación, con 22.632 acciones clase "A" con derecho a 5 votos y 8.404.982.360 acciones clase "B" con derecho a 1 voto, es decir, un total de 8.405.004.992 acciones (88,7540% de las acciones con derecho a voto), las que en conjunto otorgan derecho a 8.405.095.520 votos.

Seguidamente, menciona a los accionistas que notificaron su asistencia para participar de la presente Asamblea, y pide a cada uno de ellos, o a sus apoderados, de corresponder, que se identifiquen cuando los nombre, exhibiendo a tal fin frente a la cámara del dispositivo con el cual se encuentra conectado, el documento que acredite su identidad válidamente, debiendo asimismo indicar a viva voz la localidad donde se encuentran y si lo hacen mediante el sistema de videoconferencia a través de la plataforma virtual "Zoom" o por otro medio técnico, de lo cual se dejará constancia en el acta respectiva. Asimismo, aclara a todo efecto que aquellos accionistas que nombra y que no confirman asistencia, por no encontrarse presentes en este acto, no serán tenidos en consideración a los efectos de la conformación del quórum y las mayorías de la presente Asamblea.

Se deja constancia que, al ser nombrados: i) el Cdor. Marcelo Frabasil, en representación de FV S.A., titular de 22.632 acciones clase "A" y 4.707.906.879 acciones clase "B", confirma su asistencia, se identifica exhibiendo su DNI a la cámara, indica que se encuentra participando desde Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y señala que participa mediante el sistema de videoconferencia a través de la plataforma virtual "Zoom"; ii) la Sra. María Valeria Rozzolino, en representación de Sydney Inversora S.A., titular de 3.687.075.481 acciones clase "B", confirma su asistencia, se identifica exhibiendo su DNI a la cámara, indica que se encuentra participando desde San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires y señala que participa mediante el sistema de videoconferencia a través de la plataforma virtual "Zoom"; y iii) el Sr. Aníbal Batista Pires Bernardo, titular de 10.000.000 acciones clase "B", confirma su asistencia, se identifica exhibiendo su DNI a la cámara, indica que se encuentra participando desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y señala que participa mediante el sistema de videoconferencia a través de la plataforma virtual "Zoom".

De acuerdo con la participación antes indicada, la presente Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia, queda legalmente constituida en primera convocatoria por haberse cubierto el quórum (88,7540 % del capital accionario con derecho a voto) fijado por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, la cual es grabada en soporte digital, el que será conservado por la Sociedad durante el término de cinco años.

Se informa a los señores accionistas que las publicaciones de la convocatoria para esta Asamblea fueron efectuadas durante 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "La Prensa", de acuerdo con lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, efectuándose además la publicación reglamentaria en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Se comunica que se han recibido notas de FV. S.A. y de Sydney Inversora S.A., informando que son poseedoras de una participación accionaria mayor al 25% del capital social de la

sociedad, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el art. 33 de la ley 19.550, a los efectos de que los señores accionistas tomen el debido conocimiento.

Se encuentran presentes en este acto, los señores directores que se indican a continuación: Ing. Guillermo Viegener, quien confirma su asistencia desde la localidad de Beccar, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Dra. Elena Maza, quien confirma su asistencia desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Lic. Miguel Viegener, quien confirma su asistencia desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Dra. Daniela Baro, quien confirma su asistencia desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Lic. Diego Viegener, quien confirma su asistencia desde Vicente López, provincia de Buenos Aires; Ing. José Rodríguez, quien confirma su asistencia desde Tulum, México; Cdor. Daniel H. Calabró, quien confirma su asistencia desde Tigre, provincia de Buenos Aires; Dr. Carlos Landin, quien confirma su asistencia desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e Ing. Gerardo Bergner, quien confirma su asistencia desde Olivos, provincia de Buenos Aires.

Asimismo, participan los Cdores. Leonardo Monge y Silvina Irene Beziuk, quienes confirman su asistencia desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires , en representación de la firma de auditoría externa Becher y Asociados S.R.L. (BDO), y los siguientes miembros titulares del Consejo de Vigilancia de la Compañía: Consejero Dr. Javier Marton, quien confirma su asistencia desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Consejero Cdor. Oscar Fernández, quien confirma su asistencia desde Haedo, provincia de Buenos Aires y el Consejero Dr. Sebastián Albores, quien confirma su asistencia desde la Vicente López, provincia de Buenos Aires.

Por su parte, se encuentra presente el Cdor. Eduardo Kupfer, D.N.I. 20.574.556, por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y BYMA, quien se identifica en cámara exhibiendo su documento de identidad y confirma su asistencia desde la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, como así también el Sr. Martín Ostri, D.N.I. 34.796.099, como veedor titular de la Comisión Nacional de Valores, quien se identifica en cámara exhibiendo su documento de identidad y confirma su asistencia desde la localidad de Adrogué, provincia de Buenos Aires.

Como escrutadores se nombra al Cdor. Marcelo Frabasil, representante del accionista FV S.A., y a la Sra. María Valeria Rozzolino, representante del accionista Sydney Inversora S.A.

Se hace saber, conforme les fuera informado a los Accionistas en el instructivo para participar de la Asamblea a distancia, que se les envió vía correo electrónico al confirmarles la inscripción para la participación en la presente Asamblea, que el mecanismo de votación de los puntos del Orden del Día de la presente Asamblea, es el siguiente:

Culminada la lectura de cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea, se le solicitará al Accionista, o su apoderado, que proceda a identificarse nuevamente y a emitir su voto a viva voz, en el momento en el que el Sr. Presidente le conceda la palabra, para lo cual contará, en caso de necesitarlo, con la asistencia de los integrantes del Consejo de Vigilancia de la Compañía, quienes ejercerán sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Habiendo culminado la lectura de la parte introductoria, el Sr. Jorge Del Pup le cede nuevamente la palabra al Sr. Presidente, para que proceda con el tratamiento de los puntos del Orden del Día.

## El Sr. Presidente toma la palabra y pone a consideración <u>el primer punto del Orden del día</u>: 1) "Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"".

A continuación, el Sr. Presidente hace moción para que se apruebe la celebración de la presente Asamblea Ordinaria y Extraordinaria mediante sistema de videoconferencia con la modalidad a distancia, la cual se encuentra prevista en el Art. 22° de los Estatutos Sociales, a cuyo efecto se hace saber que los Sres. Accionistas que comunicaron su asistencia a esta Asamblea, recibieron con suficiente anticipación a través del correo electrónico informado, el instructivo para asistir y participar de la presente Asamblea a distancia, como así también los datos de acceso para participar de la misma, a través de la mencionada plataforma, la cual garantiza la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Seguidamente, el Sr. Presidente pasa a solicitar a cada accionista su voto con respecto a la moción efectuada, a cuyo efecto la Sra. María Valeria Rozzolino, representante del accionista Sydney Inversora S.A., el Cdor. Marcelo Frabasil, representante del accionista FV S.A., y el Sr. Aníbal Batista Pires Bernardo, se identifican nuevamente ante cámara al ser nombrados e indican su voto positivo a viva voz, por lo que aprueban esta moción por unanimidad.

A continuación, se pone a consideración <u>al segundo punto del orden del día</u>: **2)** "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea".

Toma la palabra el representante del accionista FV S.A., quien hace moción para que se designe a los representantes de los accionistas FV S.A. y Sydney Inversora S.A., para que conjuntamente con la Presidencia suscriban el acta de la Asamblea.

Seguidamente, el Sr. Presidente pasa a solicitar a cada accionista su voto con respecto a la moción efectuada, a cuyo efecto la Sra. María Valeria Rozzolino, representante del accionista Sydney Inversora S.A., el Cdor. Marcelo Frabasil, representante del accionista FV S.A., y el Sr. Aníbal Batista Pires Bernardo, se identifican nuevamente ante cámara al ser nombrados e indican su voto positivo a viva voz, por lo que aprueban esta moción por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente pone a consideración <u>el tercer punto del orden del día</u>: 3) "Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024".

Toma la palabra el representante del accionista FV S.A., quien hace moción para que se omita la lectura de esos documentos por ser de conocimiento de los señores accionistas presentes y encontrarse transcriptos en los libros sociales, proponiendo que se apruebe la Memoria del Directorio, Anexo a la Memoria del Directorio – Informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, Estados de situación financiera consolidado y separado, los Estados del resultado integral consolidado y separado, los Estados de cambios en el patrimonio consolidado y separado, los Estados de flujo de efectivo consolidado y separado, las Notas y Anexos a los estados financieros consolidados y separados ajustados a lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes y de la Comisión Nacional de Valores, la información adicional requerida por el Reglamento de Listado de BYMA y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, Informe del Consejo de Vigilancia, Informe Anual del Comité de Auditoría e Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al 114º ejercicio comercial, finalizado el 30 de junio de 2024, tal como fueran presentados.

Seguidamente, el Sr. Presidente pasa a solicitar a cada accionista su voto con respecto a la moción efectuada, a cuyo efecto la Sra. María Valeria Rozzolino, representante del accionista Sydney Inversora S.A., el Cdor. Marcelo Frabasil, representante del accionista FV S.A., y el Sr. Aníbal Batista Pires Bernardo, se identifican nuevamente ante cámara al ser nombrados e indican su voto positivo a viva voz, por lo que aprueban esta moción por unanimidad.

A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración <u>el cuarto punto del orden del día</u>: **4)** "Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período".

Toma la palabra el representante del accionista FV S.A., quien propone que se aprueben las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el tiempo que han permanecido en sus mandatos.

Seguidamente, el Sr. Presidente pasa a solicitar a cada accionista su voto con respecto a la moción efectuada, a cuyo efecto la Sra. María Valeria Rozzolino, representante del accionista Sydney Inversora S.A., el Cdor. Marcelo Frabasil, representante del accionista FV S.A., y el Sr. Aníbal Batista Pires Bernardo, se identifican nuevamente ante cámara al ser nombrados e indican su voto positivo a viva voz, por lo que aprueban esta moción por unanimidad.

Seguidamente, se pone a consideración <u>el quinto punto del orden del día</u>: 5) "Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en acciones por la suma de \$ 3.273.000.000.-, que representan el 345,6177402% sobre capital social y el 60,3570598% sobre la

## ganancia computable del ejercicio cerrado. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad".

Toma la palabra el Sr. Presidente hace saber a los presentes que para el tratamiento del presente punto del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 70, último párrafo, de la Ley N° 19.550.

Informa a continuación que el ejercicio cerrado arrojó una ganancia neta, luego del impuesto a las ganancias, de \$ 4.574.093.872.- (pesos cuatro mil quinientos setenta y cuatro millones, noventa y tres mil, ochocientos setenta y dos).

Asimismo aclara a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores, la distribución de utilidades deberá ser tratada en la moneda de fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a la reunión.

En función de ello, propone otorgarle a la ganancia reexpresada del ejercicio al 30.09.2024 (en virtud de la aplicación del Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC Nacional) publicado por el INDEC, por el período comprendido entre el 30.06.2024 y el 30.09.2024), que asciende a la suma de \$ 5.128.978.002.-, el siguiente tratamiento: (i) destinar la suma de \$ 256.448.900.-, equivalente al 5 % de la ganancia reexpresada del ejercicio, a la Reserva Legal; (ii) destinar la suma de \$ 3.670.048.300 (pesos tres mil seiscientos setenta millones cuarenta y ocho mil trescientos), que representa el 387,5446990 % sobre capital social nominal y el 61,6828392 % sobre la ganancia computable del ejercicio cerrado, a la distribución de dividendos en acciones. Al respecto, se deja constancia que a efectos de evitar fracciones de acciones, en virtud de la emisión derivada de la distribución de dividendos en acciones que se propone, se incrementó en \$ 96 (pesos noventa y seis) el monto reexpresado de tales dividendos (desde la suma de \$ 3.670.048.204 a la suma de \$ 3.670.048.300), lo cual tiene por objeto efectuar un redondeo de dicho monto y evitar de ese modo las referidas fracciones; modificación ésta que se somete a la aprobación de los Sres. Accionistas. La acreditación de los dividendos en acciones se realizará dentro de los plazos reglamentarios a través de la Caja de Valores S.A., y será asignado a los Sres. Accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; y (iii) destinar el saldo del resultado reexpresado del ejercicio por la suma de \$ 1.202.480.802.- (pesos mil doscientos dos millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos dos), a incrementar la reserva facultativa de libre disponibilidad.

Seguidamente, el Sr. Presidente pone a consideración las mociones efectuadas con respecto al tratamiento de la ganancia reexpresada del ejercicio (con el redondeo antes explicado, en el monto reexpresado de los dividendos en acciones), para lo cual paso a solicitar a cada accionista su voto con respecto a las mociones efectuadas, a cuyo efecto la Sra. María Valeria Rozzolino, representante del accionista Sydney Inversora S.A., el Cdor. Marcelo Frabasil, representante del accionista FV S.A., y el Sr. Aníbal Batista Pires Bernardo, se identifican nuevamente ante cámara al ser nombrados e indican su voto positivo a viva voz, por lo que aprueban esta moción por unanimidad.

Seguidamente se pasa a considerar <u>el sexto punto del orden del día:</u> 6)" Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior".

Toma la palabra el representante del accionistas FV S.A. y propone que de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior y de conformidad con lo que dispone el Art. 5° de los estatutos sociales se proceda al aumento del capital social de la suma de \$ 947.000.000.- a la de suma \$ 4.617.048.300.- mediante la emisión de 36.700.483.000 (treinta y seis mil setecientos millones, cuatrocientos ochenta y tres mil) acciones escriturales liberadas ordinarias clase "B", de un voto por acción, y de valor nominal \$ 0,10 por acción, que representan un valor total de \$ 3.670.048.300 .- con derecho a dividendos a partir del 1° de julio de 2024, en concepto de distribución de dividendos en acciones, representando dicho aumento el 387,5446990 % del capital social con el destino antes mencionado.

Asimismo, propone que la nueva distribución se efectúe una vez que su emisión sea autorizada por la Comisión Nacional de Valores y BYMA/Bolsa de Comercio de Buenos Aires, según corresponda, dentro de los plazos vigentes, ajustándose el pago de las fracciones a las resoluciones pertinentes. Propongo también que se autorice al Presidente y/o Vicepresidente 1º y/o Vicepresidente 2º del Directorio y/o a los apoderados de la sociedad con facultades suficientes y/o quienes éstos designen para que, en forma indistinta,

efectúen todos los trámites y gestiones relativas a la inscripción del aumento de capital ante los organismos de control, firmando la documentación que fuese menester.

Por último, con relación al saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", que al 30 de junio de 2024 asciende a la suma de \$80.878.312.102.-, mociona, de acuerdo con lo recomendado por el Directorio, que no se efectúe capitalización alguna de dicho saldo, entendiendo que el capital social, en función del aumento de capital que se propone, resulta razonable en relación al patrimonio neto de la sociedad.

Seguidamente, el Sr. Presidente pasa a solicitar a cada accionista su voto con respecto a las mociones efectuadas, a cuyo efecto la Sra. María Valeria Rozzolino, representante del accionista Sydney Inversora S.A., el Cdor. Marcelo Frabasil, representante del accionista FV S.A., y el Sr. Aníbal Batista Pires Bernardo, se identifican nuevamente ante cámara al ser nombrados e indican su voto positivo a viva voz, por lo que aprueban esta moción por unanimidad.

A continuación se pone a consideración <u>el séptimo punto del orden del día</u>: 7) "Consideración de las remuneraciones al directorio (\$1.037.340.175.-) y al consejo de vigilancia (\$40.000.000.-), por un total de \$1.077.340.175.-, que representan el 19,8671205 % sobre la ganancia computable del ejercicio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2024".

El Sr Presidente toma la palabra y señala que atento a lo formulado en la Memoria que acompaña a los estados financieros, se provisionó en concepto de honorarios al Directorio la suma de \$ 730.000.000.- y de \$ 40.000.000.- en concepto de honorarios a los integrantes del Consejo de Vigilancia. Asimismo, los señores directores Guillermo Viegener y Miguel Viegener han percibido en conjunto, en el transcurso del ejercicio comercial considerado, remuneraciones en relación de dependencia por sus funciones ejecutivas por la suma de \$ 307.340.175.- (reexpresadas en moneda homogénea al cierre del ejercicio). La asignación total prevista representa el 19,8671205 % sobre la ganancia computable del ejercicio cerrado, en base a los saldos que surgen de los estados financieros anuales al 30.06.2024, por lo que se encuentra dentro de los parámetros de remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia, sobre el porcentaje de distribución de dividendos previstos en las Normas de la CNV (N.T. 2013), en atención a que la distribución de dividendos aprobada alcanza el 60,3570598 %, sobre dicha ganancia computable, conforme lo informado al tratar el quinto punto del Orden del Día.

Agrega a continuación que el importe de honorarios al directorio, se juzga adecuado teniendo en cuenta la responsabilidad que implica el desempeño del cargo y el desarrollo de sus funciones, de conformidad con la pauta del art. 2º inc. d) del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).

Por su parte, menciona que la suma provisionada en concepto de honorarios a los integrantes del Consejo de Vigilancia, se juzga adecuada en atención a las responsabilidades a su cargo y el tiempo dedicado a sus funciones.

Señala por último, que la propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría, transcripta en su informe anual.

Seguidamente, toma la palabra el representante del accionista FV S.A., quien hace moción para que se apruebe: (i) la propuesta de retribuciones al Directorio detallada por el Sr. Presidente por un total de \$ 1.037.340.175.-, que incluye la suma de \$ 307.340.175.- en concepto de remuneraciones en relación de dependencia, teniendo en cuenta la responsabilidad que implica el desempeño del cargo y el desarrollo de sus funciones de conformidad con la pauta del art. 2º inc. d) del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y (ii) la propuesta de honorarios a los integrantes del Consejo de Vigilancia, por la suma de \$ 40.000.000.-, la cual se juzga adecuada en atención a las responsabilidades a su cargo y el tiempo dedicado a sus funciones.

Finalmente, el Sr. Presidente pasa a solicitar a cada accionista su voto con respecto a la moción efectuada, a cuyo efecto la Sra. María Valeria Rozzolino, representante del accionista Sydney Inversora S.A., el Cdor. Marcelo Frabasil, representante del accionista FV S.A., y el Sr. Aníbal Batista Pires Bernardo, se identifican nuevamente ante cámara al ser nombrados e indican su voto positivo a viva voz, por lo que aprueban esta moción por unanimidad.

Seguidamente se pone a consideración <u>el octavo punto del orden del día</u>: 8) "Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes".

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien aclara que de acuerdo a las disposiciones estatutarias, el Directorio estará compuesto de cinco a nueve miembros debiéndose además designar tres directores suplentes.

Toma la palabra el representante del accionista FV S.A., quien propone se fije en nueve el número de Directores Titulares y se elija para tales cargos por el término de un ejercicio, a las personas que se indican a continuación, quienes permanecerán en el cargo hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que apruebe los estados financieros anuales al 30.06.2025: Ing. Guillermo Viegener; Lic. Miguel Viegener; Dra. Elena B. Maza; Dra. Daniela Baro; Ing. Francisco Roberto Klein; Lic. Pablo González Mazzocchi; Lic. Pablo Poza; Dr. Carlos L. Landin; e Ing. Gerardo P. Bergner.

Asimismo, el representante del accionista FV S.A. propone se designen como Directores Suplentes por el término de un ejercicio, a las personas que se indican a continuación, quienes permanecerán en el cargo hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que apruebe los estados financieros anuales al 30.06.2025: Ing. Jorge Viegener; Ing. Diego Servente y Computadora Científica Cecilia P. Crespo.

El representante del accionista FV S.A. señala que los Directores Suplentes Independientes y no Independientes sustituirán a los titulares que revistan su misma condición y dentro de esta categorización en el orden en que han sido nombrados.

Además, el representante del accionista FV S.A. aclara que, en cumplimiento de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores, los señores Ing. Guillermo Viegener, Lic. Miguel Viegener, Lic. Francisco Roberto Klein, Lic. Pablo González Mazzocchi, Dra. Daniela Baro, Dra. Elena B. Maza e Ing. Jorge Viegener, que ha propuesto para cubrir estos cargos, revisten la condición de no independiente frente a tales normas y las pautas fijadas por éstas, mientras que los Señores Dr. Carlos L. Landin, Ing. Gerardo P. Bergner, Lic. Pablo Poza, Ing. Diego Servente y Computadora Científica Cecilia P. Crespo, revisten la condición de independientes en función a lo establecido por las mencionadas normas y las pautas allí previstas.

Por último, se hace saber que la totalidad de los Directores Titulares propuestos han informado a la Presidencia que se encuentran a favor de la adopción de un Código de Gobierno Societario, como el que viene siendo adoptado por la Sociedad, ya que ello posibilita la incorporación de mejores prácticas en materia de administración y operación de la Compañía, y al mismo tiempo fortalece la protección de los intereses de los accionistas y genera una mayor transparencia frente a éstos y al público inversor; lo que permite consolidar la valoración de la Compañía en el mercado y atraer inversiones.

Acto seguido, el Sr. Presidente pasa a solicitar a cada accionista su voto con respecto a las mociones efectuadas, a cuyo efecto la Sra. María Valeria Rozzolino, representante del accionista Sydney Inversora S.A., el Cdor. Marcelo Frabasil, representante del accionista FV S.A., y el Sr. Aníbal Batista Pires Bernardo, se identifican nuevamente ante cámara al ser nombrados e indican su voto positivo a viva voz, por lo que aprueban esta moción por unanimidad.

Se pone a consideración <u>el noveno punto del orden del día</u>: 9) "Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20° del Estatuto Social".

Toma la palabra el Sr. Presidente y aclara que por disposiciones estatutarias el Consejo de Vigilancia debe estar formado por no menos de tres miembros ni por más de seis titulares e igual cantidad de Consejeros Suplentes.

Seguidamente hace uso de la palabra el representante del accionista FV S.A., quien propone se fije en tres el número de miembros titulares y en tres el de suplentes, designando como titulares para tales cargos a los señores: Dr. Javier G. Martón; Dr. Sebastián Albores y Cdor. Oscar A. Fernández; y como suplentes a los señores: Dr. Ignacio Gómez Nolasco; Dra. Adriana M. Castillo y Dr. Roberto L. Chiti, todos ellos por el término de un año, hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que apruebe los estados financieros anuales al 30.06.2025.

En cumplimiento de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores, el representante del accionista FV S.A. aclara que los señores anteriormente nombrados que ha propuesto para cubrir estos cargos revisten la condición de independientes frente a las normas de dicha Resolución General y considerando las pautas fijadas al respecto por la Resolución Técnica Nº 15 de la F.A.C.P.C.E.; e indica que los Dres. Javier G. Martón, Sebastián Albores, Ignacio Gómez Nolasco, Adriana M. Castillo y Roberto L. Chiti integran estudios jurídicos que prestan servicios a la Empresa y/o a sociedades relacionadas.

Acto seguido, el Sr. Presidente pasa a solicitar a cada accionista su voto con respecto a la moción efectuada, dejando aclarado a todo efecto que para la votación del presente punto del Orden del Día no aplica la pluralidad de voto. Acto seguido, la Sra. María Valeria Rozzolino, representante del accionista Sydney Inversora S.A., el Cdor. Marcelo Frabasil, representante del accionista FV S.A., y el Sr. Aníbal Batista Pires Bernardo, se identifican nuevamente ante cámara al ser nombrados e indican su voto positivo a viva voz, por lo que aprueban esta moción por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar <u>el décimo punto del Orden del Día</u>: 10) "Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio".

Toma la palabra el representante del accionista FV S.A. y mociona para que el Directorio tome como parámetros para fijar el Presupuesto Anual del Comité de Auditoría, que el mismo no deberá ser inferior a la suma de \$ 18.000.000.- ni superior a \$ 25.000.000.

Acto seguido, el Sr. Presidente pasa a solicitar a cada accionista su voto con respecto a la moción efectuada, a cuyo efecto la Sra. María Valeria Rozzolino, representante del accionista Sydney Inversora S.A., el Cdor. Marcelo Frabasil, representante del accionista FV S.A., y el Sr. Aníbal Batista Pires Bernardo, se identifican nuevamente ante cámara al ser nombrados e indican su voto positivo a viva voz, por lo que aprueban esta moción por unanimidad.

Seguidamente se pone a consideración <u>el décimo primer punto del orden del día</u>: **11)** "Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024 y determinación de sus honorarios".

Toma la palabra el Sr Presidente, quien informa que es necesario proceder a la designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio social, cumpliéndose en lo respectivo con la rotación exigida por la normativa aplicable de la Comisión Nacional de Valores.

Seguidamente, hace uso de la palabra el representante del accionista FV S.A. y mociona para que se designe al Dr. Pablo Norberto D´Alessandro y/o a la Dra. Silvina Irene Beziuk de la firma Becher y Asociados S.R.L. (BDO), como Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio, cuyas condiciones particulares y técnicas son conocidas por los accionistas presentes, en tanto las mismas han sido publicadas con la debida antelación, haciendo asimismo una moción para que se les fije una remuneración de \$ 48.352.000 anuales por sus tareas de auditoría externa.

Asimismo, el representante del accionista FV S.A. aprovecha la oportunidad, para agradecer los servicios prestados en los últimos años por los Dres. Marcote y García, quienes cesan en su rol de auditores externos y contadores certificantes de la Compañía, en representación de la firma Becher y Asociados S.R.L. (BDO).

Acto seguido, el Sr. Presidente pasa a solicitar a cada accionista su voto con respecto a la moción efectuada, a cuyo efecto la Sra. María Valeria Rozzolino, representante del accionista Sydney Inversora S.A., el Cdor. Marcelo Frabasil, representante del accionista FV S.A., y el Sr. Aníbal Batista Pires Bernardo, se identifican nuevamente ante cámara al ser nombrados e indican su voto positivo a viva voz, por lo que aprueban esta moción por unanimidad.

Seguidamente se considera el <u>décimo segundo punto del orden del día</u>: **"12)** Consideración de la modificación del art. 5° del Estatuto Social, a fin de modificar el valor nominal de las acciones de la Sociedad, de \$ 0,10 (diez centavos) a \$ 1 (pesos uno) cada una".

Toma la palabra el Sr. Presidente y hace saber a los presentes que para el tratamiento del presente punto del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de Extraordinaria.

Seguidamente, menciona que teniendo en consideración tanto los procesos inflacionarios y monetarios que han tornado más compleja la divergencia entre los valores de cotización de las acciones de la Compañía y los actuales importes nominales de las mismas, así como la representación accionaria de las cifras del capital social vigente, se considera oportuno modificar el valor nominal de las acciones de la Compañía, a fin de que el valor nominal de cada acción pase a ser de \$ 1 (pesos uno), en lugar del valor actual de \$ 0,10 (diez centavos) por acción, lo que permitirá contar con un importe actualizado, en línea con el valor bursátil de las acciones de la Compañía y con el de la mayoría de las compañías cotizantes, lo cual, a su vez, redundará en una mayor practicidad y eficiencia al momento de realizar emisiones de acciones.

En virtud de ello, hace moción para que se apruebe la modificación del art. 5° de los Estatutos Sociales, a efectos de incorporar el cambio en el valor nominal de las acciones, en función de lo antes mencionado. En caso de resultar aprobada la modificación propuesta, la nueva redacción del art. 5° del Estatuto Social, sería la siguiente: "Art. 5° - El capital social figurará en los estados contables de la Sociedad. Está representado por acciones ordinarias de un valor nominal de \$ 1 (pesos uno) cada acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Las acciones podrán ser ordinarias de clase "A" de cinco votos cada una; clase "B" de un voto, escriturales, nominativas, no endosables, de iguales clases o acciones preferidas."

Acto seguido, el Sr. Presidente pasa a solicitar a cada accionista su voto con respecto a la moción efectuada, a cuyo efecto la Sra. María Valeria Rozzolino, representante del accionista Sydney Inversora S.A., el Cdor. Marcelo Frabasil, representante del accionista FV S.A., y el Sr. Aníbal Batista Pires Bernardo, se identifican nuevamente ante cámara al ser nombrados e indican su voto positivo a viva voz, por lo que aprueban esta moción por unanimidad, quedando aprobada en consecuencia la modificación del Art. 5° del Estatuto Social de la Compañía.

Por último, toma la palabra el Dr. Javier Marton, en representación del Consejo de Vigilancia de la Compañía, a fin de dejar constancia de que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia, celebrada el 16 de octubre de 2024 con la modalidad a distancia, mediante sistema de videoconferencia a través de la plataforma virtual "Zoom", se ha desarrollado adecuadamente, con la deliberación y votación de todos los puntos del Orden del Día.

Seguidamente, el Sr. Presidente indica que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Asamblea a distancia, siendo las 10:56 horas.

Ing. Guillermo Viegener Presidente